

## Saldrán de casa, pero para buscar empleo (Reforma 15/06/20)

Saldrán de casa, pero para buscar empleo (Reforma 15/06/20) Verónica Gascón Cd. de México (15 junio 2020).- Una vez que termine el periodo de confinamiento, millones de personas se volcarán a buscar un empleo debido a que quedaron inactivos, ya sea porque renunciaron, fueron despedidos o cerraron su negocio. Como resultado de la emergencia sanitaria, el número de personas que no están dentro del grupo de los económicamente activos, pero están disponibles para trabajar, llegó a 20 millones, según la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo. En marzo, las personas económicamente inactivas, pero disponibles para trabajar, llegaron a 9.1 millones. En abril se sumaron otros 3.5 millones, pero ya había 5.8 millones en esta condición, antes de marzo, mientras que otro 1.7 nunca ha trabajado, reveló la ETOE. "Realmente esta etapa de contingencia sí limitó a que las personas se dedicaran a buscar una fuente de trabajo y por lo tanto no se les está considerando como desocupadas, sino que una vez que ya se levanten las medidas sanitarias regresarán a buscar una actividad laboral y aunado a las personas que perdieron su fuente de ingresos va a reflejar una cifra más cuantiosa", afirmó Héctor Magaña, coordinador del Centro de Investigación en Economía y Negocios del Tecnológico de Monterrey. Los sectores más afectados serán aquellos donde predomina el empleo temporal, como la industria de la construcción, turismo, entretenimiento y restaurantes. El comercio también puede tener una caída importante, dijo Magaña. Una vez que pase el confinamiento, la búsqueda de empleo presionará la tasa de desocupación abierta que llegó a 4.7 por ciento en abril, 1.7 puntos porcentuales más respecto a marzo. Se trata de la población que se encuentra sin trabajar, está buscando trabajo y está disponible para trabajar. También hay que considerar a aquellos cuya relación laboral se encuentra suspendida por estar laborando en sectores que no se consideran esenciales. "Como la orden fue quedarse en la casa, muchas de las relaciones laborales quedaron suspendidas, se suspendió la obligación de prestar un servicio y pagar un salario. La relación laboral está vigente, pero suspendida. En ese universo también pueden existir personas que recibieron menos sueldo del que tenían. Ahí entran esos convenios flexibles. Están los que no recibieron salario o no buscaron trabajo", aseguró Jorge Sales, abogado laboral.